

Apellidos y nombre	Idiomas
Osuna Sanz, Jesús	Francés-Inglés.
Perelló Torrens, Jorge	Francés-Inglés.
Pertusa Gutiérrez, Antonio	Inglés-Alemán.
Rodríguez Gonzalo, Ezequiel	Francés-Inglés-Italiano
Sánchez González, José	Inglés

Aspirante excluido para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Alicante:

Apellidos y nombre	Observaciones
Amor Navarro, Carlos	Instancia presentada fuera de plazo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid. 28 de junio de 1967.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Imos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Jefe del Servicio de Neuropsiquiatría de la Beneficencia Provincial.

A los efectos indicados en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, a continuación se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Jefe del Servicio de Neuropsiquiatría de la Beneficencia Provincial:

Presidente: Doctor don Juan Gallego Capilla; suplente, doctor don Carlos Ferrán Gil.
 Vocal por la Facultad de Medicina de Granada: Don Luis Rojas Ballesteros; suplente, don Miguel Rojo Sierra.
 Vocal por el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica: Don Luis Puig Peña; suplente, don Rafael Ibáñez González.
 Vocal por la Secretaría General del Movimiento: Don José Velasco-Escassi; suplente, don Enrique Puyuelo Salinas.
 Vocal por la Diputación Provincial: Don Juan Pedro Gutiérrez Higuera; suplente, don Carlos Gutiérrez Aguilera.

Jaén, 12 de julio de 1967.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—4.653-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la contratación de los servicios de tres Médicos de Guardia y cualquier otro que pudiera existir vacante hasta la fecha del comienzo de los ejercicios.

Por el presente se amplía el plazo de presentación de instancias en treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del concurso-oposición para la contratación de los servicios de tres Médicos de guardia y cualquier otro que pudiera existir vacante hasta la fecha del comienzo de los ejercicios, y cuya convocatoria íntegra fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 del pasado mes de mayo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 13 de julio de 1967.—El Presidente.—El Secretario.—3.728-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Agente de la Administración Económica de esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Agente de la Administración Económica de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Serra y Pablo Romero, Presidente de la Diputación.

Suplente: Ilustrísimo señor don Manuel Castro Orellana, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don José Martínez Gijón, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Ilustrísimo señor don Alipio Conde Montes, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Francisco Pachón Franco, Secretario interino de la Corporación.

Secretario: Don Victoriano Vila Galeano, Oficial de la Escuela Técnico-administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, con la advertencia de que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán impugnar los interesados el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros.

Sevilla, 17 de julio de 1967.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—4.716-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Agente del Cuerpo de Agentes de la Administración Económica de esta Corporación.

Lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Agente del Cuerpo de Agentes de la Administración Económica de la Diputación Provincial de Sevilla:

Doña Rosario Díaz Ruiz.
 Doña Araceli Shaw García.

Lo que se hace público a los efectos de impugnación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, párrafo segundo, en relación con el artículo tercero, párrafo primero, del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 14 de julio de 1967.—El Presidente, Carlos Serra Pablo-Romero.—4.702-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 155, correspondiente al día 8 de julio actual, se insertan las bases de la oposición para cubrir cuatro plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Título: Se exige el de Licenciado en Ciencias Económicas o el de Profesor Mercantil.

Haberes: Sueldo base, 22.000 pesetas anuales; retribución complementaria, 18.260 pesetas; más dos pagas extraordinarias anuales, quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado, gratificaciones y demás emolumentos legales.

Instancias: Se admitirán durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 12 de julio de 1967.—El Alcalde.—3.727-E.